

Guayaquil, 10 de Marzo del 2000

Señores

Miembros de la Junta General de Socios

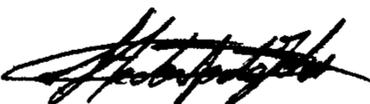
LEFRUIT S.A.

Ciudad.-

Estimados señores socios:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No.92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1 992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía LEFRUIT S.A. al 31 de Diciembre de 2000.
- 2.- Las actividades realizadas por la compañía LEFRUIT S.A., están enmarcadas en la realidad socio-económica por la que atraviesa el país.
- 3.- De las metas y objetivos, debo mencionar que estas son relativamente limitados, pues es de conocimiento publico el enorme estancamiento en que se encuentra el país debido a la falta de liquidez la misma que a afectado a todo el sistema productivo nacional.
- 4.- He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2000 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que amerite una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2000 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,


HECTOR APOLO ZOHRER
GERENTE GENERAL

